

Tomado de...

OCTAVA CARTA PASTORAL

que el Illmo. Sr. Dr.

D Ramón Ibarra y González.

dirige

AL CLERO Y FIELES DE LA DIOCESIS DE CHILAPA

dando á conocer

LAS LETRAS APOSTOLICAS DEL STO. PADRE

y el nuevo Instituto

DE MISIONEROS GUADALUPANOS.



PUEBLA.

Tip. del Colegio Pio de Artes y Oficios.

Bovedas de la Compañía, 8.

1895.

X874
I2
2
.1

3859

BX874

.I2

02

C.1

003859



1080026976

OCTAVA CARTA PASTORAL

que el Illmo. Sr. Dr.

D. Ramón Ibarra y González,

dirige

AL CLERO Y FIELES DE LA DIOCESIS DE CHILAPA

dando á conocer

LAS LETRAS APOSTOLICAS DEL SANTO PADRE

y el nuevo Instituto

DE MISIONEROS GUADALUPANOS.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Tellez

PUEBLA.

Tip. del Colegio Pio de Artes y Oficios.

Bóvedas de la Compañía, 8.

1895.



Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

41061

Bx874

.I2

02



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



NOS EL DR. D. RAMON IBARRA Y GONZALEZ,
por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Obis-
po de Chilapa.

*A Ntro. M. I. Provisor y Vicario Gral., á los VV. Párrocos
y Eclesiásticos y á todos los fieles de Ntra. diócesis, salud y
bendición en el Señor.*

El año próximo pasado Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII se dignó glorificar de un modo especial á la Sma. Virgen de Guadalupe, concediendo el rezo de un Oficio nuevo, en que se expresa y confirma de una manera terminante la piadosa creencia de la Iglesia mexicana sobre la maravillosa Aparición de Ntra. Señora en el cerro del Tepeyac al venturoso neófito Juan Diego, y sobre el origen divino de su celestial Imagen, pintada en tosca tilma con el pincel de los Angeles.

Además de esta concesión, que es por sí sola un beneficio de grandísimo valor, Ntro. Smo. Padre se dignó dirigir al Episcopado mexicano una hermosísima carta, su-

003859

mamente notable por la belleza de sus conceptos y por el tierno y acendrado amor que toda ella respira hacia la Santísima Virgen de Guadalupe.

Como era natural, estos documentos pontificios llenaron á nuestra Patria de santa alegría, y en casi todas las diócesis se ha escuchado la sentida voz de sus Pastores, dándolos á conocer á los fieles.

Por nuestra parte, no queremos guardar silencio sobre estos faustísimos sucesos; y si bien somos tal vez los últimos en hablaros acerca de ellos, no creáis que esta demora haya sido efecto de la falta de amor á la Sma. Virgen, pues el Señor es testigo, que después del amor á Dios, nada estimamos tanto como la tiernísima devoción á la Sma. Virgen de Guadalupe. Os hablamos hasta ahora, porque deseábamos al daros á conocer la Carta Pontificia presentaros un medio estable y eficaz para propagar en nuestra diócesis el culto de Ntra. Señora de Guadalupe y cumplir de esta manera los deseos de nuestro Smo. Padre manifestados en su referida carta. Gracias á Dios, hemos visto ya realizadas nuestras aspiraciones, pues el día 16 de este mes, con grande júbilo de nuestra alma, hemos fundado el Colegio Apostólico de Misioneros Guadalupeños, destinados á cumplir esa altísima misión.

Considerando este punto de grandísima importancia, hemos creído conveniente dirigiros la presente Carta Pastoral, en la que os daremos á conocer: 1.º las Letras A-

postólicas dirigidas por Ntro. Smo. Padre á todo el Episcopado mexicano. 2.º os daremos una breve idea de la Asociación de los Misioneros Guadalupeños que acabamos de fundar, exponiéndos su naturaleza y las obras de celo que emprenderán. 3.º os indicaremos los medios más oportunos para sostener y fomentar esta piadosa Institución.

I.

Antes de daros á conocer las Letras Apostólicas, creemos conveniente poner os al tanto de ciertos antecedentes que se relacionan con ellas.

El 9 de Octubre de 1891, los Illmos. Sres. Arzobispos de Guadalajara, de Morelia y el actual Arzobispo de México, que en esa fecha era Vicario Capitulár de la Arquidiócesis, expusieron á la Santa Sede, en nombre suyo y de sus respectivos Sufragáneos, que desde el año de 1754, en que Benedicto XIV, de santa memoria, se dignó declarar á la Sma. Virgen de Guadalupe Patrona principal de la Nación, concediéndole un Oficio y Misa propia que se rezase el 12 de Diciembre, aparecía la Tradición de su maravillosa Aparición más firme, la verdad de los milagros más patente, el culto extendido en todo el país más espléndido, y por último, la devoción de todos los fieles más fervorosa; por lo que creían oportuno que se concediese un Oficio nuevo, que correspondiese mejor á

ese culto especial y grande devoción. A este fin, solici-
taban de la Santa Sede esa gracia, suplicando se dignara
aprobar el Oficio cuyo ejemplar le adjuntaban.

Entre tanto, como dice nuestro V. Hermano el Illmo.
Sr. Obispo de Querétaro (1), los enemigos de la Aparición
guadalupana, para impedir el éxito favorable de nuestras
preces, publicaron clandestinamente escritos anónimos en
que se niega la verdad de la aparición, tratando de per-
suadir que todo no es más que una fábula indigna de fe;
se hicieron llegar estos escritos á Roma, redactados en
latín, para que la S. Congregación de Ritos, que debía
juzgar este asunto, estuviera al tanto de todo lo alegado
en contra de la tradición guadalupana. La Santa Sede,
que en todos los negocios, y especialmente en los relativos
al culto divino, obra siempre con un aplomo y prudencia
admirables, dispuso mandar á todos los Prelados mexica-
nos un compendio de todo lo alegado en esos escritos, pa-
ra que contestáramos y allanáramos todas las dificultades.
Lo hicimos así, en efecto; y después de una madura y
prolongada discusión, la S. Congregación de Ritos expi-
dió un Decreto aprobando y concediendo el Oficio pedi-
do por el Episcopado mexicano.

En vista de esta concesión, elevamos al Santo Padre
una carta de gracias; pero antes de que esta carta llegara
á Roma, el Sumo Pontífice, no contento con la aproba-

1. Carta Pastoral, pág. 5.

ción que había dado por medio de la S. Congregación de
Ritos, nos dirigió con fecha 2 de Agosto próximo pasado
las preciosas Letras Apostólicas que queremos daros á
conocer. Hélas aquí conforme á la traducción española
que se hizo en Roma por orden del mismo Santo Padre:

A LOS VENERABLES HERMANOS

Arzobispos y Obispos de la República Mexicana.

León PP. XIII.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica.

Con suma complacencia determinamos acceder á Vues-
tra unánime súplica á Nos dirigida, para que enrique-
ciéramos con algunas adiciones propias el Oficio que en
honor de la Sma. Virgen María de Guadalupe, Patrona
principal de vuestra nación, había concedido ya anterior-
mente Benedicto XIV, nuestro ilustre Predecesor. Cono-
cemos, en efecto, cuán estrechos sean los vínculos con
que aparecen siempre unidos los principios y progresos
de la Fe cristiana entre los mexicanos con el culto de e-
sa divina Madre, cuya imagen una admirable Providen-
cia, como refieren vuestras historias, hizo célebre en su
mismo origen. Sabemos también que en el Santuario del
Tepeyac, de cuya reparación, ampliación y ornato os
mostráis tan solícitos, van creciendo de día en día las ma-
nifestaciones de piedad, pues á este lugar, como á cen-

tro común de sus votos, de todas partes de la República acuden en gran número devotas y compactas romerías. Este fué el motivo porque, no hace aún muchos años, Nos también mandamos que á nombre y autoridad Nuestra se coronase con diadema de oro la Imagen de vuestra augusta Reina. Con esto, Venerables Hermanos, Nos es grato manifestarlo, quisimos también dar especial testimonio de la gran satisfacción que nos causa la íntima concordia, que del mismo modo que en nuestra gerarquía, felizmente reina entre el clero todo y el pueblo: con lo cual se estrechan y robustecen más y más los vínculos que os unen con esta Silla Apostólica. Por lo que siendo así que Vosotros mismos reconocéis como Autora y Conservadora de esa gran concordia de los ánimos á la piadosísima Madre de Dios, que se venera bajo el título de Guadalupe; con todo el amor de nuestro corazón exhortamos por medio de Vosotros á la Nación Mexicana, que mire siempre y conserve ese respeto y amor á la divina Madre como la gloria más insigne y fuente de los bienes más apreciables. Y sobre todo, respecto á la Fe católica, que es el tesoro más precioso, pero al mismo tiempo el que corre más riesgo de perderse en estos tiempos, persuádanse todos y estén íntimamente convencidos que durará entre vosotros en toda su entereza y estabilidad, mientras se mantenga esa piedad, digna en todo de la de vuestros antepasados. Crezcan, pues, de día en día en su de-

voción y amen todos con más y más ternura á tan Soberana Patrona, y palparán que los dones de su eficacísimo patrocinio redundarán cada día más copiosamente en beneficio de la salvación y paz de todas las clases de la sociedad.

Deseándoos ardientemente estos bienes, en prenda de nuestro amor entrañable os enviamos la Apostólica Bendición á todos y á cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, y al clero y pueblo encomendado á vuestro cuidado.

Dado en Roma, en S. Pedro, el día 2 de Agosto del año de 1894.

De nuestro Pontificado año décimo séptimo.

LEON PP. XIII.

Ya habéis escuchado, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, la voz del romano Pontífice. ¿Qué cosa podremos deciros después de esa hermosísima exhortación que nos hace el Santo Padre? ¿Cómo realzar la importancia del culto á la Sma. Virgen de Guadalupe, cuando el Vicario de Jesucristo con mano maestra nos muestra ligado á ese mismo culto, en su origen y conservación, el don precioso de la fe, y nos asegura solemnemente que México no lo perderá mientras seamos fervorosos devotos de tan excelsa Señora? Nada podremos agregar á todo lo expuesto con amirable belleza por Ntro.